

Duran, Mayo 04 del 2015

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA JOER S. A.
Ciudad.

Anexo a la presente comunicación EL INFORME DE COMISARIO correspondiente al movimiento financiero del año 2014.

El Informe se elaboro de acuerdo con la Ley de Compañías y demás disposiciones legales vigentes.

En mi opinión el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA al 31 de Diciembre del año 2014 de la Compañía JOER S. A. presenta razonablemente los Activos, Pasivos y Patrimonio de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



SIMON ALVAREZ F. ORTES
C. C. # 0900604982
COMISARIO

INFORME DE COMISARIO PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IBER S. A. CELEBRADA EL 04 DE MAYO DEL 2015

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

La Compañía realiza las reuniones anuales de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, no se han recibido denuncias verbales o por escrito sobre irregularidad alguna.

COLABORACION DE ADMINISTRADORES

El Administrador y sus colaboradores entregaron la información para el cumplimiento de la labor de Comisario.

CONSERVACION Y CUSTODIA DE BIENES

Los procedimientos aplicados por la empresa sobre conservación y custodia de bienes son adecuados.

REGISTROS CONTABLES

Los registros contables que mantiene la Compañía reflejan las operaciones financieras realizadas en orden cronológico y de numeración continua.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El sistema contable se ajusta a los principios generalmente aceptados; así como, de la Ley de compañías que regulan la Empresa.